

El tercer pilar del desarrollo humano: el IDH democrático

Rafael Domínguez Martín, Ph.D.⁹
Director de la Cátedra de Cooperación Internacional

Carmen Trueba Salas, Ph.D.
Profesora Ayudante Doctor

Departamento de Economía
Universidad de Cantabria-UC ¹⁰
España

⁹ Profesor del Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Salamanca (España), y Profesor visitante de la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito- Ecuador).

¹⁰ www.web.unican.es



Introducción

El presente trabajo¹¹ tiene como objetivo presentar una propuesta actualizada de Índice de Desarrollo Humano Democrático (IDHd), con el fin de establecer puentes teórico-conceptuales y metodológicos entre el programa de investigación iniciado en 2010 en la Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica y su Grupo de I+D+i “Desarrollo Humano y Cooperación Internacional”¹² y el proyecto “Formulación de nuevas métricas y alternativas para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas” del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador.

La estructura del ensayo es como sigue. En la primera parte se defiende la relevancia y pertinencia de incluir, en la medición del desarrollo humano, la dimensión democrática –contenida en la primera definición oficial (PNUD, 1990) y en las formulaciones canónicas (Amartya Sen y Mahub ul Haq) y antecedentes intelectuales (Dudley Seers, Paul Streeten y Manfred Max-Neef) – como tercer pilar del desarrollo humano. En la segunda parte se presentan las fuentes y metodología para la construcción del IDHd y se discuten los alcances de algunas propuestas recientes en el mismo sentido. En la tercera parte se ofrece una comparativa entre el IDH y el IDHd con el fin de evaluar los cambios en el ranking de países a que da lugar la nueva medición del desarrollo humano más pegada a la concepción original. El trabajo cierra con una breve sección de conclusiones y recomendaciones finales para Ecuador.

Democracia y desarrollo humano

Como es sabido, la noción de desarrollo humano es anterior al pensamiento de Amartya Sen y a la aparición en 1990 del primer Informe de Desarrollo Humano del PNUD. El desarrollo humano tiene sus orígenes en la literatura sobre necesidades básicas (Alkire 2009; Domínguez et al. 2011a) y concretamente fue Dudley Seers quien inicialmente habló de un “desarrollo humanocéntrico”, tomando como referencia el pensamiento de Ghandi (que será el enlace principal entre Seers,

Sen y Haq)¹³, a fin de reclamar una concepción del desarrollo basada en “las condiciones universalmente aceptadas para la realización del potencial de la personalidad humana” (Seers, 1969). Es interesante señalar que en su documento de trabajo seminal Seers menciona que “la realización del potencial humano requiere mucho de lo que no puede ser especificado puramente en términos económicos” y, concretamente, dentro de los requerimientos políticos se refirió a la “libertad de expresión” (Seers, 1969). Resulta sintomático que en la publicación definitiva como artículo Seers precisara después este punto y sustituyera esa libertad civil por “la participación en el gobierno”, que es una libertad política (Seers, 1972); en ambas publicaciones, por último, Seers propuso como indicador “el número de prisioneros mantenidos por razones políticas o cuasi-políticas”. En definitiva, Seers consideró las libertades civiles y políticas definitivas de la democracia (libertad de expresión, derecho de participación política, ausencia de represión por motivos políticos) como uno de los ingredientes básicos para el desarrollo humanocéntrico.

En la monografía dirigida por Paul Streeten más tarde (en la que participó el futuro creador del IDH, Mahbub ul Haq), y que puede considerarse representativa de la posición del Banco Mundial sobre el enfoque de las necesidades básicas en el momento álgido del diálogo Norte-Sur, se mantiene que una de las condiciones que deben cumplirse para que el crecimiento económico se traduzca en la satisfacción de las “necesidades humanas básicas” (esto es, para que opere el efecto trickle down) es que los gobiernos sean “democráticos” (Streeten, Burki, Haq, Hicks, & Stewart, 1981). De hecho, la definición de “necesidades humanas básicas como el objetivo principal del desarrollo” propuesta en este trabajo incluye “los aspectos no materiales de la autonomía humana y abraza la participación individual y de grupo en la formulación e implementación de proyectos, y en algunos casos la movilización política” (Streeten et al. 1981).

En concreto, los autores señalan que en un zoo o una prisión las necesidades materiales de los grupos objetivo están satisfechas, pero no las “necesidades humanas básicas”. Estas abarcan “necesidades no materiales” que son fines en sí mismas y medios (“condiciones”) “para la satisfacción de las necesidades materiales”, como “la autodetermi-

¹¹ Borja López Noval realizó una lectura detallada y crítica del texto que ha servido para mejorarlo. La responsabilidad de los errores y omisiones, en todo caso, es exclusiva de los autores.

¹² Véase Domínguez et al. (2010a, 2010b, 2010c, 2010d, 2011a, 2011b y 2011c), Domínguez y López Noval (2012), y Domínguez (2013, 2014, 2015a, 2015b).

¹³ Otra posible fuente es la concepción del “desarrollo humano integral” de la encíclica *Populorum Progressio* (1967) de Pablo VI. Véase Bertina (2013).

nación, la autonomía [self-reliance] y la seguridad para la participación de trabajadores y ciudadanos en la toma de decisiones que les afectan" (Streeten et al. 1981). Se trata, por tanto, de derechos o libertades políticas, que constituyen ingredientes esenciales de la democracia (Mosterín, 2008), la cual se considera, en sus dos modelos alternativos ("proceso de movilización" y "modelo pluralista"), como un catalizador de las estrategias para la satisfacción de las necesidades humanas básicas por medio de la "participación".

La participación puede darse en regímenes sin democracia liberal, y, de hecho, los autores aceptan explícitamente una concepción más abierta de la democracia como participación (aún sin pluralismo político o democracia formal), ya que se considera que uno de los métodos de implementación de los programas de satisfacción de necesidades básicas es "movilizar el poder social y político de los pobres y permitirles la participación completa en el diseño, ejecución y monitoreo de los proyectos anti-pobreza" (Streeten et al. 1981).

El siguiente antecedente directo del paradigma del desarrollo humano es el informe interdisciplinar dirigido por el chileno Manfred Max-Neef para Development Dialogue (Max Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986), donde se propone un "Desarrollo a Escala Humana"¹⁴. El Desarrollo a Escala Humana tiene como fin "lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo". Dado que este propósito presenta un problema de escala ("no hay protagonismo posible en sistemas gigantísticos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo"), el Desarrollo a Escala Humana "apunta hacia una necesaria profundización democrática" ("una práctica democrática más directa y participativa"). Esta retórica de la democracia participativa será luego recuperada por los Informes de Desarrollo Humano del PNUD y tiene varios puntos de convergencia con la concepción de

democracia no eurocéntrica defendida por Sen (1999b)¹⁵. Además, Max Neef et al. (1986) realiza tres distinciones olvidadas sobre las necesidades humanas (que "no solo son carencias sino también y simultáneamente potencialidades humanas individuales y colectivas"), que es necesario recuperar al objeto de nuestro estudio.

En primer lugar, la que desagrega necesidades por categorías existenciales (Ser, Tener, Hacer, Estar) y la que lo hace por categorías axiológicas (Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad, Libertad). En segundo lugar, la diferenciación entre necesidades (que son múltiples e interdependientes, pero finitas y tienen un carácter universal) y satisfactorios de necesidades (sujetos a restricción de escasez y están históricamente determinados). Y, en tercer lugar, y como directo antecedente del Buen Vivir, los niveles contextuales diferentes de satisfacción de las necesidades humanas: el personal ("en relación a uno mismo"), el social ("en relación con el grupo social") y el natural ("en relación con el medioambiente").

Al margen de estas consideraciones, el informe de Max Neef, condicionado por la realidad latinoamericana de las protestas contra las políticas neoliberales en general (y contra la dictadura de Pinochet en particular), considera que las necesidades existenciales y materiales y no materiales no se pueden realizar en un contexto político "de intolerancia política aniquiladora de la libertad", donde se supriman los derechos civiles (de manifestación y expresión) y la violencia y el terrorismo de Estado conduzcan al exilio de la oposición.

En definitiva, necesidades/potencialidades humanas vinculadas a la política democrática son ingredientes esenciales del desarrollo a escala humana (Tabla 1), si bien la "democracia formal" se considera un "pseudo-satisfactor" (estimula una falsa sensación de satisfacción) de la necesidad de participación, mientras que

¹⁴ Otro antecedente del desarrollo humano en la tradición iberoamericana es la obra del economista español José Luis Sampedro, que ya anticipó en 1978 la noción seniana de desarrollo como libertad ("la libertad solamente se conquista, porque no es un bien para consumir, sino para ejercer. Se produce ejerciéndola, que es justamente su goce"). Sampedro luego habló del "desarrollo humano y ecológico" (1979) y en 1982 reclamó la "humanización del desarrollo". En el momento de escribir estas líneas, merece la pena recordar sus palabras en 2011 a favor de una refundación de la democracia en España: "Mi mensaje a los jóvenes es que ha llegado el momento de cambiar el rumbo de la nave. Aunque sus líderes sigan en el puesto de mando y al timón, aunque desde allí sigan dando órdenes anacrónicas, los jóvenes puestos al remo pueden dirigir la nave. Solo necesitan unirse y acordar que a una banda bogan hacia delante mientras en la otra hacia atrás y el barco girará en redondo, poniendo proa hacia un desarrollo humano". Véase el análisis de la obra de Sampedro en Domínguez (2013).

¹⁵ Lo que Sen entiende por democracia se aproxima, por un lado, a la definición de ideal de democracia de Robert Dahl (2004), que va más allá del gobierno de la mayoría, y reclama libertad de información y participación; y, por otro, siguiendo las teorías de la elección social de James Buchanan, de la justicia de John Rawls y de la democracia procedimental de Jürgen Habermas, Sen entiende la democracia como un sistema de toma de decisiones basado en la discusión y deliberación públicas, como ya adelantara Hirschman (1989). En todo caso, según Sen, esta idea de democracia deliberativa tiene raíces globales: no solo es un valor universal, sino que las fuentes de las instituciones democráticas pueden encontrarse en sociedades de India, China, Japón, Corea, Irán, Turquía, el mundo árabe y muchas partes de África. Para un análisis detallado de estos puntos, véase Crocker y Robeyns (2009), Pettit (2009), Domínguez et al. (2011a) y Otano (2015). Vale decir que la hipótesis de la democracia como valor universal se encuentra ya en Fukuyama (1994), que desconecta la democracia del nivel de desarrollo.

las “organizaciones comunitarias democráticas” y la “democracia directa” son “satisfactores sinérgicos” (los que “estimulan y contribuyen a la satisfacción simultánea de otras necesidades”). Todo este esquema interpretativo es puesto en su dimensión internacional, dentro de un proyecto de self-reliance para los países en desarrollo, conectado con la aspiración a un Nuevo Orden Económico Internacional que permita alcanzar “el mejoramiento de la calidad de vida de la población”, renunciando “a convertir a las personas en instrumentos de otras personas y a los países en instrumentos de otros países”¹⁶.

lítica, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos”. Por tanto, para el desarrollo humano es tan importante la “formación de capacidades” como “el uso que la gente puede hacer de esas capacidades adquiridas” (PNUD, 1990). Y esto depende no solo de los derechos económicos y sociales (libertades positivas, las que implican “ser libre para”) que el IDH enfatiza a través de las dimensiones de salud y educación, sino de los derechos civiles y políticos (libertades negativas, las que implican “ser libre de”) en la terminología

Tabla 1

Matriz de necesidades y satisfactores de dimensión política

Categoría existencial	Ser	Tener	Hacer	Estar (ámbitos de interacción)
Categoría axiológica				
Participación	adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
Libertad	autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	igualdad de derechos	discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	plasticidad espacio-temporal

Fuente: Max-Neef et al. (1986)

Estos antecedentes permiten entender que en la primera definición oficial de desarrollo humano se integrara “la ampliación de la participación a través de instituciones democráticas dentro de una gobernanza democrática más fuerte” como “tercer pilar” del desarrollo humano (Fukuda-Parr, 2003). En efecto, el *Informe de Desarrollo Humano 1990* señala que el desarrollo humano no solo se define en relación con las tres capacidades esenciales recogidas finalmente en el IDH, sino a “otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas [que] van desde la libertad po-

clásica de Isaiah Berlin (1974). Por eso, en el *Informe de Desarrollo Humano 2002*, se considera que la “promoción de la participación a través de la gobernanza democrática” es el “tercer pilar” de la estrategia de desarrollo humano para el siglo XXI.¹⁷

¹⁶ “A una lógica económica, heredera de la razón instrumental que impregna la cultura moderna, es preciso oponer una ética del bienestar. Al fetichismo de las cifras debe oponerse el desarrollo de las personas. Al manejo vertical por parte del Estado y a la explotación de unos grupos por otros hay que oponer la gestación de voluntades sociales que aspiran a la participación, a la autonomía y a una utilización más equitativa de los recursos disponibles” (Max-Neef et al. 1986). Todas las cursivas en el original.

¹⁷ “La libertad y la participación políticas forman parte del desarrollo humano, como objetivos de desarrollo en sí mismos y como medios para hacer progresar el desarrollo humano [...]. La libertad política y la capacidad de participar en la vida de la propia comunidad son tan importantes para el desarrollo humano como la capacidad de leer y escribir o de disfrutar de buena salud. Sin libertades políticas –tales como poder ingresar en asociaciones o formar y expresar opiniones– muchas otras opciones se verían severamente restringidas. Ser capaz de participar en la vida de la propia comunidad –obteniendo el respeto de los demás y teniendo voz en las decisiones comunitarias– es fundamental para la existencia humana” (PNUD, 2002). Sobre la promoción de la gobernanza democrática por la ONU como parte de la “ideología del desarrollo humano” véase Thérien (2012).

La pregunta que cabe hacerse es ¿por qué este tercer pilar quedó relegado en la operacionalización del concepto de desarrollo humano?, pese a que los sucesivos informes del PNUD otorgaron reiterados reconocimientos de que la democracia importa para el desarrollo humano¹⁸, y también pese al énfasis de Sen –desde sus trabajos sobre hambre y elección social de 1979 hasta sus obras magnas de 1999 y 2009– en la importancia constitutiva, instrumental y constructiva de la democracia respecto a la ampliación de las capacidades (Sen, 1999a y 2010). En un trabajo anterior apuntamos a motivaciones políticas asociadas a la búsqueda de consensos mínimos dentro de la ONU (Dominguez, Guijarro, & Trueba, 2011a)¹⁹, argumento que se ha visto confirmado después cuando la mera inclusión de los datos sobre agencia, calidad de la democracia, libertades civiles y transparencia en el Informe de Desarrollo Humano 2010 desató la protesta de Cuba y la Liga Árabe (Klugman, Rodríguez, & Choi, 2011).

Otra razón que se puede esgrimir es que el arquitecto del IDH, Mahbub ul Haq, antiguo promotor del enfoque de las necesidades básicas desde su puesto de director del Departamento de Política de Planificación del Banco Mundial (1970-1982), trabajó durante la presidencia dictatorial del General Zia ul Haq (1982-1988) como Ministro sucesivamente de Comercio, Planificación y Finanzas de Pakistán ostentando además el cargo de senador. Tras la muerte en accidente del dictador en oscuras circunstancias, Mahbub ul Haq dejó Pakistán para integrarse al PNUD, después de presentar al administrador de este programa “la idea de preparar un informe anual sobre desarrollo humano” (Haq, 1995; Bari, 2001). En estas condiciones resulta como mínimo plausible pensar que Mahbub ul Haq, al margen de cuáles fueran sus convicciones –expresadas luego en su trabajo de 1995 como inequívocamente democráticas–, no tenía demasiados argumentos de coherencia para impulsar la medición del desarrollo humano considerando el tercer pilar de la dimensión democrática. Más bien, la relevancia otorgada a las libertades civi-

les y políticas resultaría sobrevenida después de la caída del muro de Berlín con la desaparición de la antigua Unión Soviética.

En todo caso, Haq publicó su visión personal sobre el tema, intentando recapitular los mensajes de los cinco primeros informes de desarrollo humano (Haq, 1995) y ahí queda claro que, al igual que Sen, también consideró las libertades civiles y políticas como uno de los pilares del desarrollo humano. Para Haq, “la diferencia definitoria entre las escuelas del crecimiento económico y del desarrollo humano es que la primera se enfoca exclusivamente en la expansión de una sola opción –el ingreso– mientras que la segunda abarca la ampliación de todas las opciones humanas, ya sean económicas, sociales, culturales o políticas”. Y “mientras el paradigma del crecimiento económico puede ser indiferente a la libertad política, el paradigma del desarrollo humano no puede. Las personas no están en el centro del desarrollo si son prisioneros políticos”.

El paradigma del desarrollo humano para Haq se sustenta sobre cuatro componentes esenciales: “equidad, sostenibilidad, productividad y empoderamiento”. Es sintomático que después de participar en un gobierno que proporcionó ayuda financiera y militar a los muyahidines de Afganistán y cuya intención era establecer un estado islámico (restaurando el califato abolido por Atatürk en 1924), Haq considerase ahora que “el empoderamiento de las personas –en particular de las mujeres– es una forma segura de vincular el crecimiento con el desarrollo humano” (“si las personas pueden ejercer sus opciones dentro de las esferas políticas, sociales y económicas, existe una buena expectativa de que el crecimiento será fuerte, democrático, participativo y duradero”) (Haq, 1995).

Para Haq, igual que para Sen (1999b), la democracia no es un lujo que se alcanza cuando el desarrollo humano es elevado: “Una sociedad no tiene que ser rica para permitirse la democracia. Una familia no tiene que ser opulenta para respetar los derechos de cada uno de sus miembros. Una nación no tiene que ser afluente para tratar por igual a mujeres y hombres” (Haq, 1995). Y el empoderamiento implica, entre otras cosas, “la democracia política en la que las personas pueden influir en las decisiones que afectan a sus vidas” (Haq, 1995).

¹⁸ El mejor resumen de esta doctrina está contenida en el Informe de Desarrollo Humano 2000, donde se señala: “la democracia es la única forma de régimen político compatible con el respeto de las cinco categorías de derechos, a saber, económicos, sociales, políticos, civiles y culturales” (PNUD, 2000).

¹⁹ En el Informe de Desarrollo Humano 1991 se planteó tentativamente un Índice de Libertad Humana para 88 países (menos de la mitad de los recogidos en el IDH), que incluyó las libertades negativas (civiles y políticas), pero inmediatamente varios miembros del G77 dirigieron sus protestas al PNUD. En el Informe de Desarrollo Humano 1992 se propuso un nuevo Índice de Libertad Política (Dominguez et al. 2011a) que se abandonó al generar un “enorme reacción política durante la cual la continuidad del Informe se vio en peligro” (Klugman et al. 2011).

El propio Haq examinó las razones de la oposición al Índice de Libertad Política (ILP) ²⁰ proveniente de “unos pocos gobiernos en los países en desarrollo” por el “miedo a que tal índice fuera usado para imponer condicionalidades adicionales para la ayuda”, pero afirmó, en todo caso, que “los derechos políticos son tan importantes como los derechos económicos sociales y deberían ser medidos conjuntamente”. Para ello presentó el ILP para 100 países de 1994, clasificados en cuatro categorías (alto, medio-alto, medio-bajo y bajo). El ILP se construye en torno a cuatro clusters (participación política, imperio de la ley, libertad de expresión y no discriminación) a los que se otorga igual peso, y Haq propone mantener el ILP y el IDH separados por la mayor variabilidad del primero, pero adelanta una forma de modificar el IDH (IDHxILP) para comparar el ranking de este IDH modificado con el del IDH original.

Fuentes y metodología para la construcción del IDHd

Las propuesta de Haq de incluir la dimensión de la libertad política se retomó en el contexto del 20º aniversario del primer informe del PNUD, momento en que Sabina Alkire (2010) sugirió “una actualización del desarrollo humano para incluir este aspecto”. En el Informe de Desarrollo Humano 2010 el PNUD recogió la correlación entre el Índice de Democracia POLITY2 (véase más adelante) y el IDH, comprobando que “las cosas buenas no siempre van juntas” (PNUD, 2010), pero no generó un IDH ampliado, por “razones pragmáticas” (Klugman et al. 2011) ²¹.

La sugerencia de Alkire fue recogida por Domínguez et al. (2010c, 2011a, 2011b y 2011c) que plantearon la construcción de un IDH sensible a la

democracia a partir del índice de democracia del POLITY2, primero para los países de América Latina en 2007 con el sistema de agregación aritmético, y luego para todos los países incluidos en el IDH de 2009 en los que hubiera también datos del POLITY2 (152) con el sistema de agregación geométrico. La hipótesis a verificar era que, dada la elevada concordancia del IDH y el PNB per cápita (Domínguez et al. 2010a y 2010b) y el carácter constitutivo, instrumental y constructivo de la democracia para el desarrollo humano, el nuevo IDHd mejoraría la medición empírica del desarrollo humano. Los resultados encontrados fueron consistentes con la hipótesis: a pesar de la existencia de una elevada concordancia (medida por el coeficiente de correlación de rangos de Spearman) entre las ordenaciones de los países según el IDH y el IDHd (0,846), la similitud era superior en los grupos de países de desarrollo humano muy alto (0,946) y bajo (0,846), que en los de alto (0,496) y medio (0,786).

Además, al calcular el coeficiente de rangos de Spearman entre las ordenaciones determinadas por el IDH y el PNB per cápita, y el correspondiente coeficiente para el IDHd y el PNB per cápita, se observó que el IDH es más redundante (0,954) que el IDHd (0,766), lo cual avala la medición ampliada del desarrollo humano atendiendo a su definición original. Cabe señalar que esta redundancia también disminuía por grupos de desarrollo humano (muy alto: de 0,506 a 0,380; alto: de 0,727 a 0,221; medio: de 0,588 a 0,255; y bajo: de 0,691 a 0,529) y que, en paralelo con los resultados obtenidos al comparar el IDH con el IDHd, la reducción de la redundancia era más acentuada en los grupos de países de desarrollo alto y medio ²².

Recientemente, Salas-Bourgoin (2014) ha planteado una modificación del IDH en un sentido similar, en este caso incluyendo dos dimensiones nuevas de empleo (sobre la consideración de que el trabajo dignifica a las personas) y la de democracia (a partir del supuesto de que la democracia como “forma de gobierno de la que deriva el mayor respeto y garantía de las libertades individuales y colectivas”).

²⁰ El ILP se presentó en 1992, incluyendo cinco dimensiones (seguridad personal, imperio de la ley, libertad de expresión, participación política e igualdad de oportunidades). Aunque consiguió una mayor cobertura que el Índice Libertad Humana (104 países con el 92% de la población mundial), su información se enfrentó a la rápida desactualización por los profundos cambios políticos del momento. En cualquier caso, los resultados apoyaron la fuerte asociación entre democracia y desarrollo humano: los países de IDH alto tenían en promedio valores de ILP en torno al 84%; los países de IDH bajo del 48%. Dada la elevada correlación entre IDH y PNB per cápita, el ranking de este último también presentaba una elevada asociación con el ILP (84% de ILP para países de ingreso alto, 61% para los de ingreso medio y 43% para los de ingreso bajo). Véase PNUD (1992).

²¹ Esta misma filosofía (que elude el posible conflicto político dentro del Consejo Económico y Social de la ONU) se mantiene por parte de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano en su reciente artículo explicativo del desarrollo humano y su operacionalización, en el que se recurre al expediente de distinguir dentro de las dimensiones del desarrollo humano entre las que “mejoran directamente las capacidades humanas” (las tres incluidas en el IDH) y las que “crean condiciones para el desarrollo humano” (entre las que se incluye la participación en la vida política de la comunidad). Véase HDRO (2015).

²² En el trabajo de French et al. (2013), a partir de una técnica no lineal de estimación de dimensiones de desarrollo que permite probar la relevancia empírica de cada una de ellas, las cuatro más relevantes se refieren a salud, educación, desigualdad de ingreso y derechos individuales y democracia, lo que avala la pertinencia del enfoque de nuestra investigación anterior.

La racionalidad de la propuesta se basa en reforzar tanto el componente de opciones del PNB per cápita (las alternativas de que dispone la población para lograr atender sus necesidades) con la tasa de empleo y un indicador de empleo no vulnerable, como el componente de oportunidades de la salud (las condiciones propicias para elegir y ejercer las opciones) con el índice de democracia de The Economist Intelligence Unit (EIU, 2014). En este punto reside la mayor debilidad de esta propuesta, toda vez que el índice de la EIU se basa en encuestas a expertos y opinión pública (EIU, 2014), lo que implica importantes sesgos ideológicos de selección por parte de una publicación tan connotada como The Economist y que genera errores de juicio que son comunes a otras medidas subjetivas de democracia (Bollen & Paxton, 2000).

Parafraseando lo que dice Chang (2011) para el desarrollo (económico) y aplicándolo al desarrollo humano se puede afirmar que este tipo de índices están “estructuralmente sesgados” porque los construyen organizaciones del ámbito anglosajón cuyo propósito no es medir instituciones que ayuden al desarrollo (humano), sino que “encajen con la narrativa de la liberalización” y el propio modelo institucional de EE.UU. y el Reino Unido que se consideran como benchmarks.

En concreto, el índice de la EIU penaliza a los países donde el voto es obligatorio porque infringe los derechos individuales, pese a que dicha medida fortalece la calidad de la representación; y, además, es un índice que depende de encuestas realizadas sobre bases altamente irregulares, que no son comparables entre sí y que cubren solo a la mitad de la población, de tal manera que los datos omitidos se generan mediante el recurso a opiniones de expertos nacionales o son imputados por métodos que no están disponibles para consulta pública (Coppedge & Teorell, 2012).

Una vez que los viejos reparos técnicos para la inclusión de la democracia en un IDH ampliado (Haq, 1995) han sido superados por los acontecimientos y la disponibilidad de estadísticas es necesario retomar la obvia conclusión del PNUD (1990) de que “la valoración que hagamos de los logros del desarrollo humano en diferentes países será diferente dependiendo de si aquellos se han consumado en un contexto democrático o en uno autoritario”. Para ello se propone un IDHd (Índice de Desarrollo Humano Democrático) siguiendo la misma estrategia terminológica y metodológica que el Índice de Desarrollo Humano Sostenible (Yang, 2014).

En concreto, se introduce en la fórmula original del IDH una cuarta dimensión (como tercer pilar del desarrollo humano, junto con los del ingreso y el capital humano o libertades positivas) basada en el indicador de democracia POLITY2 del Polity IV Project. El POLITY2, que es el indicador que utilizó el PNUD (2010), tiene una cobertura para 163 países y reúne dos variables relativas a la democracia y la autocracia. La “democracia institucionalizada” se caracteriza por comprender tres elementos esenciales e interdependientes: la presencia de instituciones y procedimientos a través de los cuales los ciudadanos pueden expresar efectivamente sus preferencias acerca de distintas alternativas políticas y liderazgos; la existencia de restricciones institucionalizadas al ejercicio del poder por parte del ejecutivo; y la garantía de las libertades civiles de todos los individuos y el ejercicio de la participación política. Por su parte, la “autocracia institucionalizada” caracteriza a regímenes que carecen de mecanismos de competencia política regularizada y vulneran las libertades políticas.

Ambos indicadores son codificados en una escala del 0 al 10. De este modo, el indicador compuesto POLITY2 se computa sustrayendo el indicador de autocracia del indicador de democracia, resultando en un indicador que toma valores discretos en el intervalo entre -10 (régimen autocrático fuerte) y +10 (régimen democrático fuerte), con la autocracia de -10 a -6, la anocracia (como mezcla incoherente de reglas y prácticas autocráticas y democráticas) de -5 a 5 y la democracia de 6 a 10 (Marshall, Gurr, & Jaggers, 2014a).

La selección de este índice se ha realizado por su amplia cobertura geográfica y porque, además de ser objetivable (que no objetivo), está exento de algunos sesgos ideológicos del índice del EIU y está disponible para consulta pública. Es conveniente reconocer, en todo caso, que el POLITY2 puede contener errores subjetivos en la codificación de los componentes, tiene los habituales problemas en el sistema de agregación de sus cinco atributos, y presenta algunas redundancias (Munck y Verkuilen, 2002; Coppedge y Teorell, 2012).

Para la cuestión de los pesos atribuidos a cada dimensión simplemente se sigue la tradición del PNUD que, a pesar de los distintos cambios en la metodología, ha optado por mantener la misma ponderación para cada componente (Nayak, 2013), en la medida que todos ellos se consideran indispensables (Prados de la Escosura, 2015), de acuerdo con la fórmula multiplicativa, que mitiga el problema de la sustituibilidad de los componentes.

Para la construcción del IDHd se crea para cada una de las cuatro dimensiones –salud, educación, ingresos y democracia–, un índice normalizado en una escala de 0 a 1, utilizando los valores extremos (máximos y mínimos), según la siguiente expresión:

$$\text{Índice} = \frac{\text{valor} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$$

Los índices intermedios resultantes –índice de salud, IS, índice de educación, IE, índice de ingresos, Ie, índice de democracia, ID– se promedian para obtener el IDH, utilizando una media geométrica, de la siguiente forma:

$$\text{IDH}_d = (I_S \cdot I_E \cdot I_I \cdot I_D)^{1/4}$$

a la protección de la libertad de expresión y de asociación” son “capacidades centrales” que el orden político debe asegurar a todos los seres humanos para el control sobre su propio entorno. Resultados

Los resultados obtenidos para una cobertura de 153 países se presentan en la Tabla 3. Nuevamente se confirma la hipótesis del ejercicio anterior: a pesar de que existe una elevada concordancia (medida por el coeficiente de correlación de rangos de Spearman) entre las ordenaciones de los países según el IDH y el IDHd (0,788), la similitud es superior en los grupos de países de desarrollo humano muy alto (0,875) y bajo (0,584) que en los de alto (0,400) y medio (0,471). Además, al calcular el coeficiente de rangos de Spearman entre las ordenaciones de

Tabla 2
Coeficientes de correlación por rangos de Spearman entre dimensiones del IDHd (2013)

	Salud	Educación	Ingreso	Democracia
Salud	1,000	0,787	0,829	0,510
Educación		1,000	0,851	0,536
Ingreso			1,000	0,416
Democracia				1,000

Fuente: Elaboración propia a en base a PNUD (2014) y Marshall et al.(2014b)

En la Tabla 2 se muestra la matriz de correlaciones entre las cuatro dimensiones, y como se puede observar, el índice de democracia es el que presenta más baja asociación con las otras dimensiones (educación, salud y especialmente ingreso), lo cual anticipa que su inclusión en el nuevo IDHd amplía la cobertura de información sobre las capacidades de una forma más fiel a la definición original de desarrollo humano del PNUD²⁴ y corrobora la tesis de Nussbaum (2012) de que “el poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y

terminadas por el IDH y el PNB per cápita, y el correspondiente coeficiente para el IDHd y el PNB per cápita, se observa que el IDH es más redundante (0,953) que el IDHd (0,689), lo cual avala la medición ampliada del desarrollo humano atendiendo a su definición original. Cabe señalar que esta redundancia también disminuye por grupos de desarrollo humano y que, en paralelo con los resultados obtenidos al comparar el IDH con el IDHd, la reducción de la redundancia es más acentuada en los grupos de países de desarrollo alto y medio (véase Anexos 1 y 2).

²⁴ Es importante señalar que los resultados están afectados por la propia construcción del POLITY2 (y como consecuencia, del índice de democracia normalizado), dado que solamente toma 21 valores, generándose muchas repeticiones en la asignación de posición entre los 153 países. Al repetir el mismo ejercicio con los coeficientes de correlación de Pearson entre la dimensión de democracia y las otras tres restantes, la correlación es más baja (salud 0,304, educación 0,339 e ingreso 0,174), haciéndose más evidentes las debilidades del POLITY2 a la hora de discriminar entre países. Este hecho se observa en los “escalones” o zonas que se generan cuando al mismo valor del POLITY2 le corresponden diferentes valores de la otra dimensión.

Tabla 3
Coefficientes de correlación por rangos de Spearman entre IDH, IDHd y PNB per cápita

Grupos de países	IDH-IDHd	IDH-PNBpc	IDHd-PNBpc
Desarrollo muy alto	0,875	0,597	0,327
Desarrollo alto	0,400	0,728	0,212
Desarrollo medio	0,471	0,575	0,261
Desarrollo bajo	0,584	0,656	0,306
Todos los países	0,788	0,953	0,689

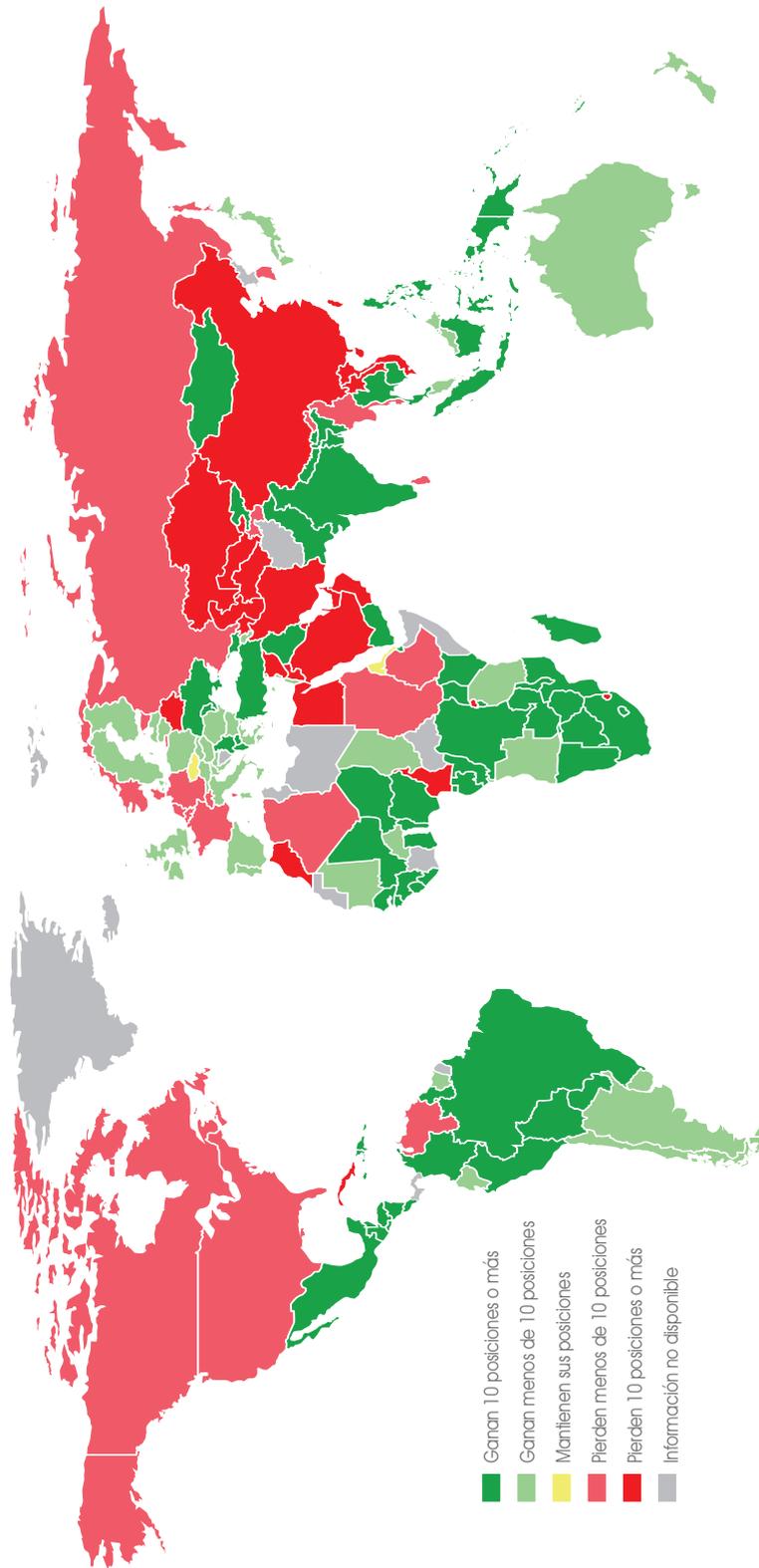
Fuente: Elaboración propia a partir del PNUD (2014) y Marshall et al. (2014b)

Las figuras 1 y 2 muestran en qué países las discrepancias en la ordenación entre el IDH y el IDHd son más acusadas (todos ellos países en desarrollo, con excepción de Trinidad y Tobago y, en período de graduación de la lista del Comité de Ayuda al Desarrollo, Chile y Uruguay). Los países que pierden más de 10 posiciones al pasar del IDH al IDHd son Cuba (en América Latina), Belarus (en Europa) Camerún, Guinea Ecuatorial y Congo (en África Subsahariana), Marruecos, Egipto, Jordania, Siria, Arabia Saudí, Omán, Qatar, Bahreín, Emiratos Árabes Unidos e Irán (en Norte de África y Oriente Medio), Azerbaiyán, Turkmenistán, Uzbekistán y Kazajistán (Asia Central) y China, Vietnam, Laos y Singapur (Sudeste Asiático). Los diez países que pierden más posiciones al pasar del ranking del IDH al IDHd son: Qatar (124: del 27 al 151), Arabia Saudí (122: del 30 al 151), Bahreín (115: del 38 al 151), Emiratos Árabes Unidos (84: del 34 al 118), Omán (78: del 48 al 126), Cuba (68: del 39 al 107), Kuwait (66: del 40 al 106), Belarus (65: del 46 al 111), Turkmenistán (57: del 81 al 138), y Uzbekistán (56: del 91 al 147).

Por su parte, los países que ganan más de 10 posiciones son también países en desarrollo (con

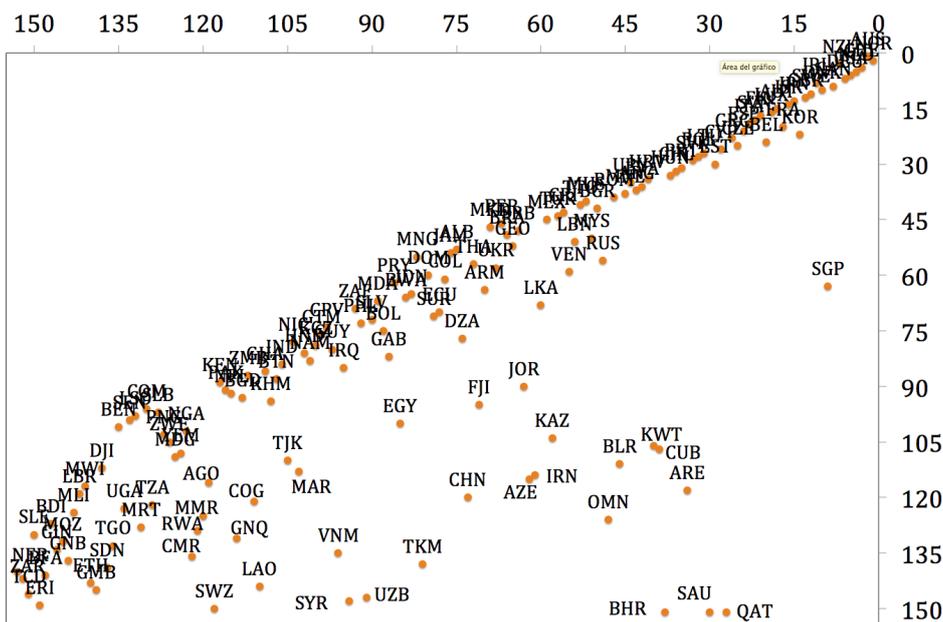
la excepción de Trinidad y Tobago): Mongolia, Filipinas, Guinea Papúa, Islas Salomón, Camboya, Tailandia, Malasia, Indonesia, India, Bangladesh, India, Bután, Nepal, Kirguistán, Georgia, Turquía, Yemen, Serbia, Montenegro, Albania y Moldavia (en Asia-Pacífico, Oriente Medio y Europa), Benín, Senegal, Lesoto, Comoras, Kenia, Yibuti, Malawi, Cabo Verde, Sudáfrica, Kenia, Yibuti, Zambia, Malawi, Cabo Verde, Sudáfrica, Liberia, Ghana, Zimbabue, Nigeria, Sierra Leona, Burundi, Mali, Namibia, Botsuana, Madagascar, Níger, Mozambique, Guinea, Mauricio y Uganda (en África Subsahariana), y Uruguay, Argentina, Chile, Paraguay, Brasil, Perú, Colombia, Bolivia, Guayana, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala, México, República Dominicana y Jamaica (en América Latina). Los diez países que ganan más en la ordenación al pasar del ranking del IDH al IDHd –con movilidad ascendente, en todo caso, menos acusada que la descendente– son: Benín (34: del 135 al 101), Senegal (34: del 133 al 99), Lesoto (34: del 132 al 98), Comoras (34: del 130 al 96), Islas Salomón (31: del 128 al 97), Kenia (28: del 117 al 89), Mongolia (27: del 82 al 55), Nicaragua (26: del 104 al 78) y Zambia (25: 112 al 87) y Paraguay (24: del 86 al 62).

Figura 1.
Cambios de posición en la clasificación de los países según IDH e IDHd (2013)



Fuente: Elaboración propia a en base a PNUD (2014) y Marshall et al. (2014b)

Figura 2.
Ranking de países según IDH e IDHd (2013)



Source: Elaboración propia a en base a PNUD (2014) y Marshall et al. (2014b)

Estos resultados indican que el POLITY2, pese a las limitaciones comentadas (y a que por su carácter discreto es menos sensible a las variaciones que el índice del EUI) tiene menos sesgos que este último, como se comprueba simplemente al observar en América Latina (véase Anexo 1), la mejora de posiciones en el IDHd respecto al IDH de países como Nicaragua (26), Bolivia (13) o Ecuador (8) o el solamente leve empeoramiento de Venezuela (4).

Conclusiones y reflexiones finales para el Ecuador

El presente trabajo ha propuesto un IDHd partiendo de la definición oficial (PNUD, 1990) y de las primeras intuiciones sobre el desarrollo humano de Seers a Sen, pasando por Streeten, Max-Neef, Haq y Nussbaum. La democracia es, sin lugar a dudas, el tercer pilar del desarrollo humano. Merece la pena recordar en este punto las tres razones que Norberto Bobbio dio en los setenta para justificar "por qué es deseable la democracia". La primera es una razón ética y remite a la idea

rousseauiana de libertad como autonomía (como obediencia a las leyes que cada uno se ha prescrito), siendo el método democrático el que permite la realización del máximo de libertad (el reino de la libertad del que habló Marx por oposición al de la necesidad) en la esfera de la vida política, que es aquella en la que se producen las deliberaciones convertidas en decisiones vinculantes para toda la comunidad. La segunda es una razón política, que convierte a la democracia en el principal remedio contra el abuso de poder a través del control popular que el método democrático (un sistema en el que las decisiones colectivas son tomadas por todos los miembros de una comunidad) permite ejercer. Y la tercera razón es instrumental, dado que la democracia facilita la expresión del interés colectivo a partir de los mejores intérpretes del mismo, que son los interesados (Bobbio, 1977). Ahora bien, la idea de democracia no es neutral.

Ciertamente algunos autores proponen la posibilidad teórica de expansión desde la democracia liberal a la participativa a partir de un sistema

piramidal de consejos (“con la democracia directa en la base y la democracia delegada en todos los niveles por encima de ella”) o de partidos que funcionasen por participación piramidal (Macpherson, 1981). El propio Bobbio considera que existe a nivel teórico un “continuum” entre la democracia representativa y la democracia directa rousseauiana como ideal límite de la verdadera utopía de la sociedad sin clases ni Estado, y propone la “extensión de la participación de las decisiones colectivas a lugares distintos del estrictamente político” (Bobbio, 1977).

Incluso Francis Fukuyama, que predijo en su famosa tesis del fin de la historia “una historia universal de la humanidad en marcha hacia la democracia liberal”, considera que la democracia formal (la democracia liberal, basada en el derecho de los habitantes de un país a elegir su gobierno en elecciones periódicas en votación secreta y con multiplicidad de partidos) “tiene muchas más probabilidades de producir, al final, una democracia «sustantiva» tal y como interpretaba Lenin la voluntad general de Rousseau y Marx tradujo como dictadura del proletariado (Fukuyama, 1994).

Otros autores consideran, sin embargo, que el ideal de democracia (liberal) que en la práctica manejan los organismos internacionales, análogamente a la “decapitación política de la participación” (Leal, 2010; y antes Max-Neef, 1986), “es un verdadero fetiche que tiene como objetivo impedir un debate que abra la democracia hacia nuevas posibilidades libertarias, críticas y emancipatorias” (Dávalos, 2012). En este sentido, “se trata de un dispositivo de poder para disciplinar, ordenar y controlar. La democracia liberal es indisoluble de la manipulación de los individuos que se convierten en electores, de la misma manera que en el mercado se convierten en consumidores. La libertad de elección del consumidor y del votante es una falacia del poder” (Dávalos, 2012). Desde el contexto europeo, los hechos cotidianos confirman este punto, y, como ya señaló Slavoj Žižek (2012), indican “la voluntad actual y evidente del capitalismo contemporáneo de suspender la democracia”, porque, “en vez de hacer una elección, la gente se limita a confirmar lo que los expertos dicen que hay que hacer”, así que la libertad de elegir es “a condición de hacer la elección correcta”: en caso de que no se confirme el veredicto de los expertos “la elección es tratada como un error” y debe forzarse su repetición hasta que coincida

con ese veredicto.

Asumir esta penosa realidad no significa restar valor a la democracia como elemento constitutivo, instrumental y constructivo de la ampliación de las capacidades (Uvin, 2010) ni renunciar a su profundización y expansión (Laclau y Mouffe, 1987; Wright, 2010 y 2012). A efectos de comparación internacional, la introducción de la dimensión democrática en la medición del desarrollo humano que hemos propuesto en este ensayo altera notablemente las ordenaciones de países por IDH, con ganadores entre los que se encuentran por IDHd la mayoría de los países latinoamericanos (con algunos candidatos sorprendentes, como Bolivia, Nicaragua o Ecuador) y perdedores entre los que se pueden identificar sobre todo sospechosos habituales (Cuba, los países árabes, China y otros países del sudeste asiático). En definitiva, pese a los sesgos señalados de los índices disponibles de democracia, sería recomendable tener en cuenta la democracia y la participación en un sentido amplio, como empoderamiento (Boarini, Kolev, & McGregor, 2014) a la hora de realizar una operacionalización del Buen Vivir.

El repaso de la literatura ha proporcionado asimismo algunos hallazgos interesantes y especialmente se destaca el del antecedente fundamental de las tres armonías del Buen Vivir en el trabajo de Max-Neef et al. (1986) y sus niveles contextuales de satisfacción de las necesidades humanas en relación “a uno mismo”, “con el grupo social” y “con el medio ambiente”. La matriz de categorías axiológicas y existenciales de este planteamiento debería recuperarse para la operacionalización de la métrica del Buen Vivir, así como su consideración de las necesidades humanas no solo en términos de “carencias” sino también de “potencialidades humanas individuales y colectivas”. Y lo mismo cabe decir de su distinción entre democracia formal como pseudosatisfactor de la necesidad de participación, y democracia directa como satisfactor sinérgico que estimula y contribuye a la satisfacción simultánea de otras necesidades, sin perder de vista las restricciones del contexto internacional (la inserción dependiente de los países en desarrollo en la división internacional del trabajo).

En definitiva, se considera que la métrica del Buen Vivir podría beneficiarse ampliamente de la literatura del enfoque de capacidades contenida en el cuerpo de los trabajos sobre necesidades básicas y desarrollo a escala humana que inspiraron,

mucho más de lo que habitualmente se reconoce, el paradigma del desarrollo humano.

Esto es convergente en gran medida con las principales conclusiones de la Conferencia Internacional "Métricas alternativas del Buen Vivir y el Bien-Estar". En primer lugar, los aportes de la conferencia dejaron claro que el propósito de operacionalizar el concepto de Buen Vivir debe entenderse en el marco de otras iniciativas relevantes a nivel internacional que están replanteando el concepto mismo de desarrollo desde visiones teóricas alternativas y desde la alteridad de las experiencias de países en desarrollo (Boarini et al. 2014); no se trata de una excentricidad del Gobierno del Ecuador sino que supone una contribución al debate internacional sobre los fines y las métricas del desarrollo que se está dando dentro del marco de la OCDE y de varios países en desarrollo, entre ellos, Filipinas, Bután, Tailandia, Marruecos, Sudáfrica, México o Chile (estos dos últimos como puentes con la OCDE). El III Informe Regional del PNUD para América Latina (Progreso Multidimensional: Bienestar más allá del ingreso, 2016)⁶⁵ se anuncia que tendrá en cuenta estos aspectos.

En segundo lugar, y como ya anticiparon Allin y Hand (2015), será necesario combinar un sistema de indicadores parsimonioso (dado que los estudios de psicología de percepción indican que las personas son incapaces de retener más de 7 ± 2 datos) y una medida sintética del Buen Vivir, que permita un adecuado equilibrio entre las comparaciones internacionales y las realidades autóctonas (que se pueda desagregar a nivel espacial interno, por grupos sociales y territorios),

que esté disponible de manera libre para consulta pública, que sea incluyente (debería incorporar mediciones subjetivas para dar voz a los afectados), y que se publique regularmente y sobre bases predecibles. Este tablero de indicadores y su índice sintético o agregado también deberían cumplir con el propósito normativo de orientar las medidas de política pública para alcanzar determinados niveles de Buen Vivir y Bien-Estar que se juzguen como deseables y pertinentes tanto para el público como para el Gobierno.

En tercer lugar, resulta patente que la originalidad del concepto de Buen Vivir y su aporte a este debate internacional se basa en que no siempre más es mejor. Por tanto, el Buen Vivir reivindica una racionalidad sustantiva de la suficiencia (la lógica de la satisfacción de necesidades para el desarrollo de capacidades o florecimiento humano, en definitiva, del amor a la vida), que es un aporte distintivo, original y claramente alternativo a otras fórmulas de bienestar que siguen dominadas por la racionalidad instrumental de la maximización (más siempre es mejor) que conduce al dilema insostenible de crecer o morir.

En definitiva, el Buen Vivir y su propuesta gemela boliviana del Vivir Bien es la alternativa del socialismo del siglo XXI para asegurar el desarrollo humano de todos (Lebowitz, 2009), mediante los principios de suficiencia, solidaridad con limitarianismo, comunitarismo compatible con el individualismo progresivo (florecimiento personal) y entendimiento de la democracia como participación y empoderamiento, en armonía con uno mismo, con los demás y con la naturaleza.

⁶⁵ E Véase <http://www.revistahumanum.org/revista/informe-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-el-caribe-2016/>.

Referencias

- Alkire, S. (2009). Development: A Misconceived Theory Can Kill. En C. W. Morris (Ed.), Amartya Sen. *Contemporary Philosophy in Focus*. (págs. 191-220). Cambridge University Press, Cambridge.
- Alkire, S. (2010). Human Development: Definitions, Critiques, and Related Concepts. En *Human Development Research Paper*.
- Allin, P., & Hand, D. J. (2015). From a System of National Accounts to a Process of National Well Being Accounting. IARIW-OECD Special Conference: W(h)ither de SNA?. París: OECD. Better policies for better lives.
- Bari, F. (2001). From Economic Growth to Human Development: The Journey With Dr. Mahbub ul Haq. En *CMER Working Paper Series*. Centre for Management and Economic Research, Lahore.
- Berlin, I. (1974). Dos conceptos de libertad. En A. Quinton, *Filosofía política* (págs. 216-233). México: FCE.
- Bertina, L. (2013). La doctrine catholique du «développement humain intégral» et son influence sur la communauté internationale du développement. 4 (1), 141-154.
- Boarini, R., Kolev, A., & McGregor, A. (2014). Measuring wellbeing and progress in countries at different stages of development. Towards a more universal conceptual framework. *OECD Development Centre Working Paper*, 325.
- Bobbio, N. (1977). ¿Qué socialismo? Discusión de una alternativa. Barcelona: Plaza y Janés.
- Bollen, K. A., & Paxton, P. (2000). Subjective Measures of Liberal Democracy. *Comparative Political Studies*, 33 (1), 58-86.
- Chang, H. J. (2011). Institutions and economic development: theory, policy, and history. *Journal of Institutional Economics*, 7 (1), 473-498.
- Coppedge, M., & Teorell, J. (2012). Varieties of Democracy: A New Approach to Conceptualizing and Measuring Democracy. III International Conference on Democracy at Idea and Practice. University of Oslo.
- Crocker, D., & Robeyns, I. (2009). Capability and Agency. En C. W. Morris (Ed.), Amartya Sen. *Contemporary Philosophy in Focus*. (págs. 60-90).
- Dahl, R. (2004). La Democracia. *Post Data*, 10, 11-15.
- Dávalos, P. (2012). La democracia disciplinaria. El Proyecto posneoliberal para América Latina. Santiago de Chile: Editorial Quimantú.
- Domínguez, R. (2015a). «Desarrollo humano, sostenible e integral»: reflexiones a propósito de la radicalidad de la Encíclica del Papa Francisco, *Laudato Si'*. Sobre el cuidado de la casa común. (U. d. Cantabria, Ed.) Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica - Claves para el desarrollo 2015/1 .
- Domínguez, R. (2015b). Evolución o involución del desarrollo sostenible: de cómo el desarrollo sostenible se convirtió en corriente principal. En S. Lucatello, & L. Vera (Edits.), *La implementación de la Agenda 21 en México: Aportes críticos a la sustentabilidad local*. México: Instituto Mora (en prensa).
- Domínguez, R. (2013). José Luis Sampedro (1917-2013). Pionero de los Estudios del Desarrollo. *Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo*, 2 (1), 119-125.
- Domínguez, R. (2014). Perspectivas de la cooperación internacional y el desarrollo sostenible después de 2015. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 1 (2), 5-32.
- Domínguez, R., & López Noval, B. (2012). La dimensión subjetiva en el estudio del desarrollo humano. *Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo*, 1 (1), 103-112.
- Domínguez, R., Guijarro, M., & Trueba, C. (2010). 20 años del Índice de Desarrollo Humano: el caso de América Latina y el Caribe. (U. d. Cantabria, Ed.) Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica - Claves para el Desarrollo 2010/4 .
- Domínguez, R., Guijarro, M., & Trueba, C. (2010). El excesivo peso de la dimensión económica en el Índice de Desarrollo Humano: el caso de América Latina y el Caribe. *Actas de la XII Reunión de Economía Mundial*. Santiago de Compostela: Asociación de Economía Mundial.
- Domínguez, R., Guijarro, M., & Trueba, C. (2010). El IDH y el PIB per cápita. Vidas paralelas en América Latina y el Caribe. *Anales de Economía Aplicada*, 10.

- Domínguez, R., Guijarro, M., & Trueba, C. (2011c). Hacia una medición genuina del desarrollo humano. XXV Congreso Internacional de Economía Aplicada ASEPELT-2011, Póster. Santander.
- Domínguez, R., Guijarro, M., & Trueba, C. (2011b). Incluyendo la dimensión política en el desarrollo humano: el IDH sensible a la democracia. XIII Reunión de Economía Mundial. Póster. San Sebastián: Asociación de Economía Mundial.
- Domínguez, R., Guijarro, M., & Trueba, C. (2010c). Medir mejor para un desarrollo sostenible. La dimensión democrática ausente en el IDH. Actas de XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Santiago de Compostela: Univesidad de Santiago.
- Domínguez, R., Guijarro, M., & Trueba, C. (2011a). Recuperando la dimensión política del desarrollo humano. *Sistema* (220), 11-32.
- EIU. (2014). Democracy Index 2013. Democracy in limbo. A report from the Economist Intelligence Unit .
- French, D., Moore, M., & Canning, D. (2013). Is human development multidimensional? *Journal of International Development*, 25 (4), 445-455.
- Fukuda-Parr, S. (2003). The Human Development Paradigm: Operationalizing Sen's Ideas on Capabilities. 9 (2/3), 301-317.
- Fukuyama, F. (1994). El final de la Historia y el último hombre. Barcelona: Planeta.
- Haq, M. u. (1995). Reflections on Human Development: How the focus of development economics shifted from national income accounting to people-centred policies, told by one of the chiefs architects of the new paradigm. New York: Oxford University Press.
- HDRO-Outreach. (2015). What is Human Development? Recuperado el 26 de agosto de 2015, de UNDP Human Development Reports: <http://hdr.undp.org/en/content/what-human-development>
- Hirschman, A. O. (1989). Having Opinions. One of the Elements of Well-Being? *American Economic Review*, 79 (2), 75-79.
- Klugman, J., Rodríguez, F., & Choi, H. J. (2011). The HDI 2010: New controversies, old critiques. Human Development Research Paper, 2011/01.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Leal, P. A. (2010). Participation: the ascendancy of a buzzword in the neo-liberal era. En A. Cornwall, & D. Eade (Edits.), *Deconstructing Development Discourse. Buzzwords and Fuzzwords* (págs. 89-100). Oxfam, Oxford.
- Lebowitz, M. A. (2009). The Path to Human Development: Capitalism or Socialism? *Monthly Review*, 60 (9), <http://monthlyreview.org/2009/02/01/the-path-to-human-development-capitalism-or-socialism/>.
- Macpherson, C. B. (1981). La democracia liberal y su época. Madrid: Alianza Editorial.
- Marshall, M. G., Gurr, T. R., & Jagers, K. (2014a). Polity IV Project. Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2013. Data User's Manual. Center for Systemic Peace.
- Marshall, M. G., Gurr, T. R., & Jagers, K. (2014b). Polity IV Project. Political Regime Characteristics and Transitions, 1800-2014. Obtenido de <http://www.systemicpeace.org/inscrdata.html>
- Max Neef, M. (1986). La economía descalza. Señales desde el Mundo Invisible. Estocolmo, Buenos Aires, Montevideo: Nordan.
- Max Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro. CEPALUR/ Fundación Dag Hammarskjöld, Santiago de Chile.
- Mosterín, J. (2008). La cultura de la libertad. Madrid: Espasa Calpe.
- Munck, G., & Verkuilen, J. (2002). Conceptualizing and Measuring Democracy: Evaluating Alternative Indices. *Comparative Political Studies*, 35 (1), 5-34.
- Nayak, P. (2013). Methodological Developments in Human Development Literature. MPRA Paper, 50608, Munich Personal RePEc Archive.
- Nussbaum, M. (2012). *Creating Capabilities: The Human Development Approach*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Otano, G. (2015). La libertad como relación social: una interpretación sociológica del enfoque

- de las capacidades de Amartya Sen. *Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo*, 4 (1), 98-126.
- Pettit, P. (2009). Freedom in the Spirit of Sen. En C. W. Morris (Ed.), *Amartya Sen. Contemporary Philosophy in Focus* (págs. 91-114). Cambridge: Cambridge University Press.
- PNUD. (1990). *Human Development Report 1990*. New York: Oxford University Press.
- PNUD. (1992). *Human Development Report 1992*. New York: Oxford University Press.
- PNUD. (2000). *Human Development Report 2000. Human rights and human development*. New York: Oxford University Press.
- PNUD. (2002). *Human Development Report 2003. Deepening democracy in a fragmented world*. New York: Oxford University Press.
- PNUD. (2010). *Human Development Report 2010. 20th Anniversary Edition. The Real Wealth of Nations: Pathways of Human Development*. New York: Palgrave Macmillan.
- PNUD. (2014). *Human Development Report 2014: Sustaining Human Progress: Reducing Vulnerabilities and Building Resilience*. Nueva York: UNDP.
- PNUD. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2016*. Recuperado el 28 de agosto de 2015, de *Revista Humanum*: <http://www.revistahumanum.org/revista/informe-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-el-caribe-2016/>.
- Prados de la Escosura, L. (2015). World Human Development: 1870-2017. *Review of Income and Wealth*, 6 (2), 220-247.
- Salas-Bourgoin, M. A. (2014). Una propuesta para la modificación del Índice de Desarrollo Humano. *Revista de la CEPAL*, 112, 31-46.
- Seers, D. (1969). The meaning of development. *IDS Communication* (44).
- Seers, D. (1972). What Are We Trying to Measure? *Journal of Development Studies*, 8 (1), 17-36.
- Sen, A. (1999b). Democracy as a Universal Value. *Journal of Democracy*, 10 (3), 3-17.
- Sen, A. (1999a). *Development as Freedom*. New York: Oxford University.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Madrid: Taurus.
- Streeten, P., Burki, S. J., Haq, M. u., Hicks, N., & Stewart, F. (1981). *First Thing First. Meeting Basic Human Needs in Developing Countries*. New York: Oxford University Press.
- Thérien, J. P. (2012). The United Nations and Human Development: From Ideology to Global Policies. *Global Policy*, 3 (1), 1-12.
- Uvin, P. (2010). From the right to development to the rights-based approach: how «human rights» entered development. En A. Cornwall, & D. Eade (Edits.), *Deconstructing Development Discourse. Buzzwords and Fuzzwords* (págs. 163-174). Oxfam: Oxford.
- Wright, E. O. (2010). *Enviosining Real Utopias*. New York: Verso.
- Wright, E. O. (2012). Transforming Capitalism through Real Utopias. *American Sociological Review*, 20 (10), 1-25.
- Yang, L. (2014). An Inventory of Composite Measures of Human Progress. Occasional Paper on Methodology, UNDP Human Development Report Office.
- Žižek, S. (2012). Grecia nos salvará. Obtenido de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=151135>

Anexo 1

IDH, IDHd y sus componentes (2013)

País	Cód.	IS	IE	II	ID	IDH		IDHd	
Norway	NOR	0,946	0,910	0,976	1,000	0,944	1	0,957	2
Australia	AUS	0,961	0,979	0,911	1,000	0,933	2	0,962	1
Switzerland	CHE	0,963	0,844	0,950	1,000	0,917	3	0,937	4
Netherlands	NLD	0,939	0,894	0,914	1,000	0,915	4	0,936	5
United States	USA	0,907	0,890	0,946	1,000	0,914	5	0,935	6
Germany	DEU	0,935	0,884	0,916	1,000	0,911	6	0,933	7
New Zealand	NZL	0,940	0,956	0,874	1,000	0,910	7	0,941	3
Canada	CAN	0,946	0,850	0,912	1,000	0,902	8	0,925	9
Singapore	SGP	0,959	0,768	0,995	0,400	0,901	9	0,736	63
Denmark	DNK	0,914	0,873	0,916	1,000	0,900	10	0,924	10
Ireland	IRL	0,934	0,904	0,878	1,000	0,899	11	0,928	8
Sweden	SWE	0,951	0,830	0,917	1,000	0,898	12	0,922	11
United Kingdom	GBR	0,931	0,860	0,885	1,000	0,892	13	0,918	12
Korea (Republic of)	KOR	0,947	0,865	0,863	0,900	0,891	14	0,893	22
Japan	JPN	0,978	0,808	0,892	1,000	0,890	15	0,916	13
Israel	ISR	0,951	0,854	0,861	1,000	0,888	16	0,915	14
France	FRA	0,951	0,816	0,892	0,950	0,884	17	0,900	20
Austria	AUT	0,941	0,794	0,916	1,000	0,881	18	0,910	15
Luxembourg	LUX	0,931	0,762	0,963	1,000	0,881	19	0,909	16
Belgium	BEL	0,932	0,812	0,903	0,900	0,881	20	0,886	24
Finland	FIN	0,931	0,815	0,895	1,000	0,879	21	0,908	17
Slovenia	SVN	0,917	0,863	0,845	1,000	0,874	22	0,904	18
Italy	ITA	0,960	0,790	0,874	1,000	0,872	23	0,902	19
Spain	ESP	0,955	0,794	0,864	1,000	0,869	24	0,900	21
Czech Republic	CZE	0,888	0,866	0,831	0,950	0,861	25	0,883	25
Greece	GRC	0,935	0,797	0,832	1,000	0,853	26	0,887	23
Qatar	QAT	0,898	0,686	1,070	0,000	0,851	27	0,000	151=
Cyprus	CYP	0,921	0,776	0,844	1,000	0,845	28	0,881	26
Estonia	EST	0,838	0,859	0,824	0,950	0,840	29	0,866	30
Saudi Arabia	SAU	0,854	0,723	0,945	0,000	0,836	30	0,000	151=
Lithuania	LTU	0,802	0,877	0,826	1,000	0,834	31	0,873	27
Poland	POL	0,868	0,825	0,811	1,000	0,834	32	0,873	28
Slovakia	SVK	0,852	0,802	0,836	1,000	0,830	33	0,869	29
United Arab Emirates	ARE	0,874	0,673	0,961	0,100	0,827	34	0,488	118

País	Cód.	IS	IE	II	ID	IDH		IDHd	
Portugal	PRT	0,922	0,728	0,829	1,000	0,822	35	0,864	31
Chile	CHL	0,922	0,746	0,806	1,000	0,822	36	0,863	32
Hungary	HUN	0,840	0,805	0,809	1,000	0,818	37	0,860	33
Bahrain	BHR	0,871	0,714	0,872	0,000	0,815	38	0,000	151=
Cuba	CUB	0,912	0,743	0,799	0,150	0,815	39	0,534	107
Kuwait	KWT	0,835	0,646	1,020	0,150	0,814	40	0,536	106
Croatia	HRV	0,878	0,770	0,793	0,950	0,812	41	0,845	34
Latvia	LVA	0,802	0,813	0,816	0,900	0,810	42	0,832	36
Argentina	ARG	0,866	0,783	0,778	0,900	0,808	43	0,830	37
Uruguay	URY	0,880	0,712	0,785	1,000	0,790	44	0,838	35
Montenegro	MNE	0,843	0,774	0,754	0,950	0,789	45	0,827	38
Belarus	BLR	0,768	0,820	0,770	0,150	0,786	46	0,519	111
Romania	ROM	0,828	0,748	0,780	0,950	0,785	47	0,823	39
Oman	OMN	0,870	0,603	0,913	0,100	0,783	48	0,468	126
Russian Federation	RUS	0,738	0,780	0,819	0,700	0,778	49	0,758	56
Bulgaria	BGR	0,824	0,749	0,761	0,950	0,777	50	0,817	42
Malaysia	MYS	0,846	0,671	0,814	0,800	0,773	51	0,780	50
Mauritius	MUS	0,825	0,718	0,774	1,000	0,771	52	0,823	40
Trinidad and Tobago	TTO	0,767	0,700	0,836	1,000	0,766	53	0,819	41
Lebanon	LBN	0,923	0,631	0,769	0,800	0,765	54	0,774	51
Venezuela (BR)	VEN	0,841	0,682	0,776	0,700	0,764	55	0,747	59
Costa Rica	CRI	0,922	0,654	0,735	1,000	0,763	56	0,816	43
Turkey	TUR	0,850	0,652	0,788	0,950	0,759	57	0,803	44
Kazakhstan	KAZ	0,716	0,762	0,796	0,200	0,757	58	0,543	104
Mexico	MEX	0,885	0,638	0,765	0,900	0,756	59	0,790	45
Sri Lanka	LKA	0,835	0,738	0,684	0,650	0,750	60	0,723	68
Iran (IR)	IRN	0,832	0,683	0,740	0,150	0,749	61	0,501	114
Azerbaijan	AZE	0,781	0,700	0,764	0,150	0,747	62	0,500	115
Jordan	JOR	0,829	0,700	0,715	0,350	0,745	63	0,617	90
Serbia	SMN	0,832	0,695	0,714	0,900	0,745	64	0,781	48
Georgia	GEO	0,835	0,770	0,639	0,850	0,744	65	0,769	52
Brazil	BRA	0,830	0,661	0,749	0,900	0,744	66	0,780	49
Peru	PER	0,843	0,664	0,714	0,950	0,737	67	0,785	46
Ukraine	UKR	0,747	0,796	0,666	0,800	0,734	68	0,750	58
Macedonia (FY)	MKD	0,849	0,642	0,720	0,950	0,732	69	0,781	47

País	Cód.	IS	IE	IJ	ID	IDH		IDHd	
Armenia	ARM	0,839	0,701	0,661	0,750	0,730	70	0,735	64
Fiji	FJI	0,766	0,767	0,646	0,300	0,724	71	0,581	95
Thailand	THA	0,837	0,608	0,739	0,850	0,722	72	0,752	57
China	CHN	0,851	0,610	0,716	0,150	0,719	73	0,486	120
Algeria	DZA	0,785	0,643	0,730	0,600	0,717	74	0,686	77
Albania	ALB	0,883	0,609	0,683	0,950	0,716	75	0,769	53
Jamaica	JAM	0,823	0,668	0,665	0,950	0,715	76	0,768	54
Colombia	COL	0,831	0,602	0,717	0,850	0,711	77	0,743	61
Ecuador	ECU	0,869	0,594	0,696	0,750	0,711	78	0,720	70
Suriname	SUR	0,785	0,588	0,758	0,750	0,705	79	0,716	71
Dominican Republic	DOM	0,822	0,590	0,708	0,900	0,700	80	0,746	60
Turkmenistan	TKM	0,699	0,679	0,717	0,100	0,698	81	0,430	138
Mongolia	MNG	0,731	0,694	0,670	1,000	0,698	82	0,764	55
Indonesia	IDN	0,782	0,603	0,679	0,900	0,684	83	0,733	65
Botswana	BWA	0,683	0,619	0,755	0,900	0,683	84	0,732	66
Egypt	EGY	0,787	0,573	0,702	0,300	0,682	85	0,555	100
Paraguay	PRY	0,804	0,587	0,654	0,950	0,676	86	0,736	62
Gabon	GAB	0,669	0,589	0,776	0,650	0,674	87	0,668	82
Bolivia (PS)	BOL	0,727	0,674	0,607	0,850	0,667	88	0,709	75
Moldova (R)	MDA	0,752	0,653	0,592	0,950	0,663	89	0,725	67
El Salvador	SLV	0,809	0,553	0,647	0,900	0,662	90	0,715	72
Uzbekistan	UZB	0,742	0,651	0,598	0,050	0,661	91	0,347	147
Philippines	PHL	0,749	0,610	0,628	0,900	0,660	92	0,713	73
South Africa	ZAF	0,568	0,695	0,720	0,950	0,658	93	0,721	69
Syrian Arab Republic	SYR	0,839	0,553	0,613	0,050	0,658	94	0,345	148
Iraq	IRQ	0,760	0,467	0,747	0,650	0,642	95	0,644	85
Viet Nam	VNM	0,861	0,513	0,588	0,150	0,638	96	0,444	135
Guyana	GUY	0,712	0,582	0,627	0,800	0,638	97	0,675	80
Cape Verde	CPV	0,848	0,483	0,627	1,000	0,636	98	0,712	74
Guatemala	GTM	0,802	0,484	0,639	0,900	0,628	99	0,687	76
Kyrgyzstan	KGZ	0,731	0,656	0,515	0,850	0,628	100	0,677	79
Namibia	NAM	0,684	0,520	0,683	0,800	0,624	101	0,664	83
Honduras	HND	0,828	0,505	0,562	0,850	0,617	102	0,669	81
Morocco	MAR	0,784	0,468	0,640	0,300	0,617	103	0,515	113
Nicaragua	NIC	0,844	0,484	0,567	0,950	0,614	104	0,685	78
Tajikistan	TJK	0,727	0,639	0,482	0,350	0,607	105	0,529	110
India	IND	0,714	0,473	0,595	0,950	0,586	106	0,661	84
Bhutan	BTN	0,743	0,421	0,637	0,750	0,584	107	0,622	88

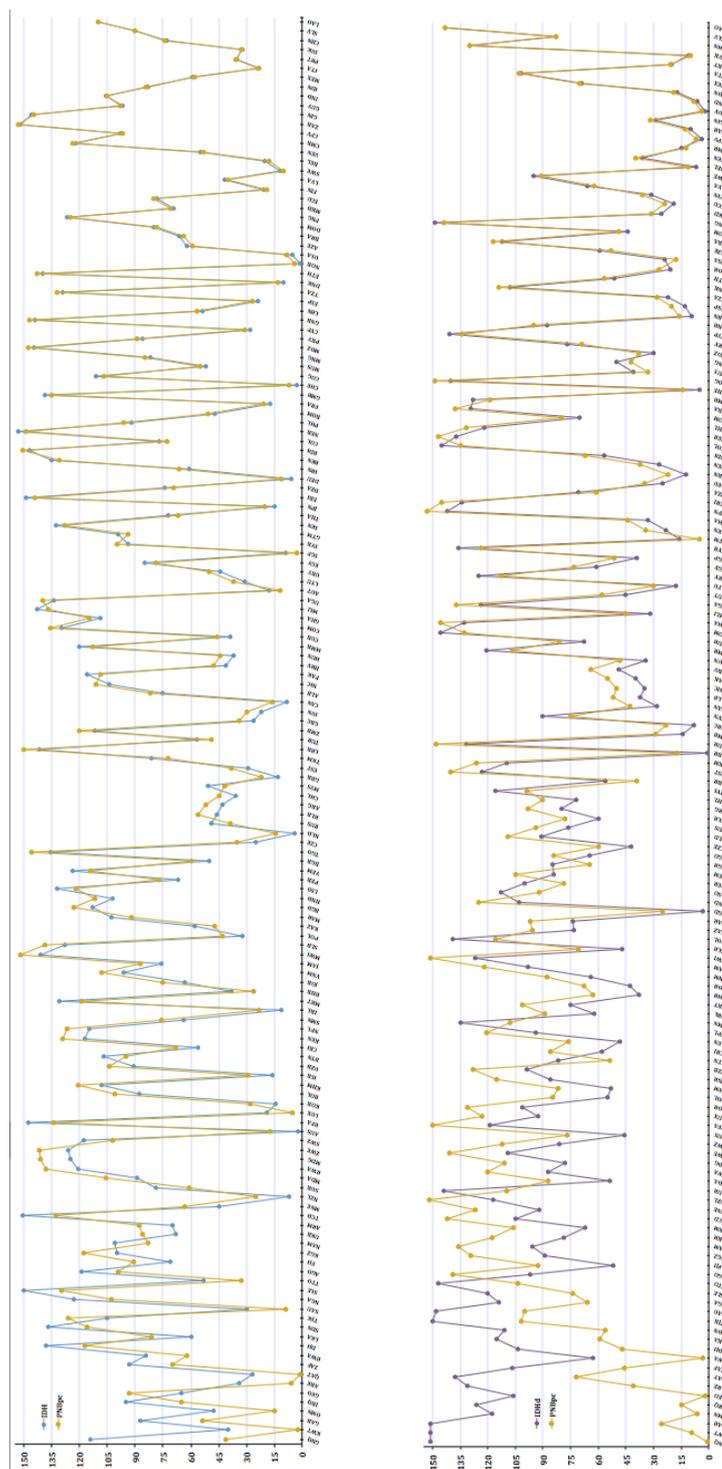
País	Cód.	IS	IE	Ii	ID	IDH	IDHd		
Cambodia	KHM	0,799	0,495	0,504	0,600	0,584	108	0,588	94
Ghana	GHA	0,633	0,553	0,538	0,900	0,573	109	0,642	86
Lao People's (DR)	LAO	0,743	0,436	0,570	0,150	0,569	110	0,408	144
Congo	COG	0,597	0,511	0,588	0,300	0,564	111	0,482	121
Zambia	ZMB	0,586	0,591	0,509	0,850	0,561	112	0,622	87
Bangladesh	BGD	0,779	0,447	0,499	0,700	0,558	113	0,590	93
Equatorial Guinea	GNQ	0,509	0,415	0,815	0,250	0,556	114	0,455	131
Nepal	NPL	0,745	0,452	0,467	0,800	0,540	115	0,595	92
Pakistan	PAK	0,716	0,372	0,580	0,850	0,537	116	0,602	91
Kenya	KEN	0,642	0,515	0,464	0,950	0,535	117	0,618	89
Swaziland	SWZ	0,446	0,551	0,606	0,050	0,530	118	0,294	150
Angola	AGO	0,491	0,474	0,626	0,400	0,526	119	0,491	116
Myanmar	MMR	0,695	0,371	0,557	0,350	0,524	120	0,473	125
Rwanda	RWA	0,678	0,478	0,399	0,350	0,506	121	0,461	129
Cameroon	CMR	0,539	0,486	0,490	0,300	0,504	122	0,443	136
Nigeria	NGA	0,500	0,425	0,601	0,700	0,504	123	0,547	102
Yemen	YEM	0,663	0,339	0,555	0,650	0,500	124	0,534	108
Madagascar	MDG	0,688	0,458	0,391	0,650	0,498	125	0,532	109
Zimbabwe	ZWE	0,613	0,500	0,388	0,700	0,492	126	0,537	105
Papua New Guinea	PNG	0,653	0,376	0,483	0,750	0,491	127	0,546	103
Solomon Islands	SLB	0,733	0,405	0,397	0,900	0,491	128	0,571	97
Tanzania (UR)	TZA	0,639	0,426	0,428	0,450	0,488	129	0,479	122
Comoros	COM	0,629	0,450	0,410	0,950	0,488	130	0,576	96
Mauritania	MRT	0,639	0,352	0,513	0,400	0,487	131	0,464	128
Lesotho	LSO	0,453	0,504	0,503	0,900	0,486	132	0,567	98
Senegal	SEN	0,668	0,368	0,465	0,850	0,485	133	0,558	99
Uganda	UGA	0,603	0,479	0,391	0,450	0,484	134	0,475	123
Benin	BEN	0,605	0,414	0,430	0,850	0,476	135	0,550	101
Togo	TGO	0,562	0,514	0,366	0,400	0,473	136	0,454	133
Sudan	SDN	0,647	0,306	0,534	0,300	0,473	137	0,422	139
Djibouti	DJI	0,643	0,306	0,519	0,700	0,467	138	0,517	112
Gambia	GMB	0,597	0,346	0,415	0,250	0,441	139	0,382	145
Ethiopia	ETH	0,671	0,317	0,388	0,350	0,435	140	0,412	143
Malawi	MWI	0,543	0,440	0,297	0,800	0,414	141	0,488	117
Liberia	LBR	0,624	0,367	0,305	0,800	0,412	142	0,486	119
Mali	MLI	0,539	0,305	0,409	0,750	0,407	143	0,474	124
Guinea-Bissau	GNB	0,528	0,325	0,361	0,550	0,396	144	0,430	137

País	Cód.	IS	IE	II	ID	IDH		IDHd	
Mozambique	MOZ	0,465	0,372	0,349	0,700	0,393	145	0,454	132
Guinea	GIN	0,556	0,294	0,368	0,700	0,392	146	0,453	134
Burundi	BDI	0,525	0,370	0,304	0,800	0,389	147	0,466	127
Burkina Faso	BFA	0,559	0,250	0,419	0,500	0,388	148	0,414	141
Eritrea	ERI	0,659	0,228	0,369	0,150	0,381	149	0,302	149
Sierra Leone	SLE	0,393	0,305	0,438	0,850	0,374	150	0,459	130
Chad	TCD	0,480	0,256	0,421	0,400	0,372	151	0,379	146
Congo (DR)	ZAR	0,461	0,372	0,225	0,750	0,338	152	0,412	142
Niger	NER	0,591	0,198	0,327	0,800	0,337	153	0,418	140

Fuente: Elaboración propia en base a PNUD (2014) y Marshall et al.(2014b)

Anexo 2

Ranking de países según IDH, IDHd y PNBpc (2013)



Fuente: Elaboración propia a en base a PNUD (2014) y Marshall et al. (2014b)